

Comunicado 11_2020

Fecha: 14/04/2020

Asunto: Envío de la licencia de Seguridad Vial emitida por DNI a través de VUCE

Comunicamos a nuestros clientes que **a partir del próximo 20 de abril** la Licencia de Seguridad Vial - VDNI - emitida por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, será enviada electrónicamente al Sistema Lucía de la Dirección Nacional de Aduanas, a través de VUCE.

Dicho cambio **no afectará la operativa actual** de la gestión del trámite que continuará realizándose de la misma manera, se modifica únicamente la comunicación entre los sistemas informáticos.

Puede acceder al comunicado de la Dirección Nacional de Aduanas a través del siguiente link:

https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/21602/1/innova.front/comunicado-16_2020-planificacion-y-desarrollo-aduanero.html

Atentamente,

VUCE